

PROGRAMA CENTROS TIC ESCUELA 2.0

Una de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, desde que asumiera competencias en Educación, ha sido la implementación de las TIC en las aulas. Proyectos como “ENTER”, “PIZARRA DIGITAL” ó “CENTROS PILOTO TIC”, se han desarrollado en centros educativos riojanos de enseñanza pública, lo que ha supuesto una amplia dotación de equipamiento informático en los centros, además de una completa formación del profesorado, que ha mejorado la capacitación de los docentes y ha permitido utilizar las herramientas TIC en las aulas de una manera generalizada.

En el año 2009, el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con la finalidad de desarrollar en La Rioja el programa Escuela 2.0. En el marco de este convenio se dotaron 46 aulas digitales, correspondientes a 26 centros públicos. Asimismo, en el marco del mismo convenio se dotaron netbook (miniportátiles para los alumnos) a 16 aulas digitales correspondientes a 12 centros concertados de nuestra comunidad. Para el curso 2010/2011 el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte han firmado una adenda al convenio mencionado con el objetivo de continuar promoviendo el desarrollo de este programa.

Por ello, el pasado 9 de noviembre de 2010 la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa publicó las convocatorias del programa CENTROS TIC ESCUELA 2.0, dirigidas a centros públicos y a centros concertados respectivamente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la convocatoria dirigida a centros públicos se seleccionaron 28 centros públicos de La Rioja que recibieron una dotación de 1 ó 2 aulas digitales y la posibilidad de recibir formación, tanto en aspectos técnicos como en aspectos metodológicos, para facilitar la utilización de estos recursos en la práctica docente.

La dotación informática de un aula digital fue la siguiente:

- Un ordenador miniportátil (netbook) para cada alumno.
- Un carrito-mueble con bandejas para depositar los netbook en los que puedan recargar sus baterías.
- Una Pizarra Digital Interactiva.
- Un videoprojector.
- Un equipo informático, preferiblemente fijo, para uso del docente.
- Conexión Wi-fi que permita la comunicación entre todos los ordenadores de aula y el acceso a Internet.
- Software de gestión de aula y recursos didácticos.

Las 50 aulas seleccionadas corresponden a grupos de 5º y 6º de E. Primaria y/o a grupos de 1º y 2º de ESO. Para la selección tuvieron preferencia los centros que no fueron seleccionados en la convocatoria del curso 2009/2010.

Los centros públicos seleccionados han recibido de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la dotación descrita anteriormente para cada una de las aulas digitales que se les concedió. Los equipos directivos deberán velar por su custodia en el centro y dar de alta en su inventario.

En el caso de la convocatoria de CENTROS CONCERTADOS TIC ESCUELA 2.0, fueron seleccionadas 13 aulas digitales. Los centros concertados seleccionados para poder adquirir el equipamiento necesario para la creación de las aulas digitales que se les concedió, solicitaron una ayuda económica a través de la convocatoria de ayudas a centros concertados para la adquisición de equipamiento informático de acuerdo con la Orden de Bases 11/2007, de 13 de abril.